



**Servicio de
Administración
de Rentas**

Gobierno de la República

Solicitud del registro de ingreso al país en el sistema informativo de la FYDUCA

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario
Departamento de Asistencia al Cumplimiento Nacional

REQUISITOS DE SOLICITUD DEL REGISTRO DE INGRESO AL PAÍS EN EL SISTEMA INFORMATIVO DE LA FYDUCA

REQUISITOS OBLIGATORIOS	REQUISITOS NO OBLIGATORIOS
Escrito de Solicitud que contenga los requisitos establecidos en el Artículo 61 de la Ley de Procedimiento Administrativo (Formato PDF).	Carta poder o poder especial, debidamente autenticado.
Detalle de las FYDUCAS.	Cualquier otra información que el Obligado Tributario considere necesaria para sustentar su petición.
Comprobante de boletín de pago L200.00 (Impuesto: 156 - Actos administrativos, concepto: 1 Propio Computo).	Escritura de Constitución y sus modificaciones.
	Declaración Única Centroamericana (DUCA) en el caso que sea operación combinada.